



PREMIO FAENA A LAS ARTES EDICIÓN 2018

FAENA ART es la organización internacional que alberga y produce experiencias post disciplinarias que alteran la percepción del tiempo. Catalizador de prácticas creativas inmersivas, innovadoras y de carácter *site-specific*; **FAENA ART** es un puente transformador entre las Américas, entre el Sur y el Norte, entre lo popular y lo experimental, el activismo y la investigación. **FAENA ART** fomenta nuevos modelos de interacción social performativa que trascienden las fronteras tradicionales del arte, la ciencia, la filosofía y la práctica social. **Ximena Caminos** es Chair y Directora Artística de **FAENA ART**.

En nuestro tiempo, el arte está dejando atrás al sentido de la vista como vehículo preferido de la razón, y el espacio ya no se constituye como el modelo privilegiado para toda experiencia. Bajo estas circunstancias históricas, el arte debería seguir favoreciendo la naturaleza irreversible y heterogénea del transcurso del tiempo, tal como fue abordada por Henri Bergson en el concepto fundamental de la duración (*la durée*). Las definiciones de la ciencia y la filosofía tradicional calcaban la homogeneidad y la reversibilidad del espacio sobre una dimensión temporal que se volvía estática. El tiempo estaba así petrificado en la delimitación del pasado, el presente y el futuro como entidades separadas, mientras que la duración para Bergson significaba "invención, creación de formas, producción continua de lo que es enteramente nuevo." Repensar la duración nos desafía a reflexionar sobre los límites y la definición del arte hoy.

Esta edición del **Premio Faena a las Artes** actúa como una plataforma de continua reflexión en torno a estas cuestiones y convoca a artistas de todas las disciplinas a repensar el espacio de **Faena Art Center Buenos Aires** desde premisas duracionales y temporales. El objetivo es convocar a artistas multidisciplinarios de cualquier procedencia a imaginar obras *site sensitive* que dialogan no sólo con la arquitectura monumental del edificio sino también con las condiciones culturales y urbanas de su entorno inmediato. Nuestra misión institucional en esta edición es explorar el tiempo mismo como un material de trabajo.

Los ganadores del **Premio Faena**, considerado uno de los premios de arte más prestigiosos de las Américas, reciben un total de \$75.000 dólares. De esta cantidad, el artista recibe \$25.000 dólares sin restricciones y cuenta con los restantes \$50.000 dólares como presupuesto para la realización de su propuesta. La obra resultante será exhibida **en Faena Art Center Buenos Aires**, con la posibilidad de adaptarse luego al **Faena Forum Miami Beach**. También se entregarán dos menciones especiales, cada una de las cuales recibirá \$1.000.



ACERCA DE FAENA ART CENTER BUENOS AIRES

Faena Art Center es un centro para las artes y la experimentación artística creado por Faena con el fin de exhibir instalaciones innovadoras, de sitio específico, como así también ofrecer un programa de muestras internacional e innovador en la ciudad de Buenos Aires. Generando ideas y diálogo dentro de su propia comunidad, como así también con las Américas y el mundo del arte contemporáneo internacional, el **Faena Art Center** es un espacio de investigación y creación intercultural que apoya las formas de creación más novedosas y osadas.

BASES Y CONDICIONES DEL PREMIO FAENA A LAS ARTES 2018

Premio Faena a las Artes (el "Premio Faena") está destinado a proyectos nuevos que reflejen los conceptos de tiempo y duración, además de contemplar el espacio físico de **Faena Art Center Buenos Aires** (el "Proyecto").

Al participar, todos los aplicantes al **Premio Faena a las Artes** aceptan todas y cada una de las disposiciones legales de los términos y condiciones que figuran a continuación (los "Términos y Condiciones").

PARTICIPANTES

Se convoca a proyectos de diferentes manifestaciones artísticas o interdisciplinarios: instalaciones, performances, pinturas, esculturas, fotografías, obras que incluyan diseño y/o arquitectura, proyectos cinematográficos o de video arte, etc.

Pueden participar personas físicas mayores de 18 años, ya sean artistas de corta o larga trayectoria, de cualquier procedencia y nacionalidad.

Pueden presentarse proyectos unipersonales o colectivos, siendo elegible un único proyecto por colectivo. Los miembros de los colectivos también podrán presentarse de manera individual.

No pueden participar los empleados, funcionarios, directores y agentes de **FAENA ART**, ni sus empresas afiliadas y subsidiarias. Tampoco pueden participar ganadores de competencias anteriores y los jurados actuales.

PRESENTACIÓN

A partir del 1 de noviembre de 2017 y hasta el 15 de febrero de 2018, los participantes podrán ingresar en www.faenaart.org/faenaprize para enviar sus proyectos.

Los participantes deberán completar el formulario de inscripción con los siguientes datos personales: a) Nombre, b) Apellidos, c) Número de documento o pasaporte, d) E-mail y e) Teléfono. Colectivos de artistas deben designar a uno de los miembros para desempeñarse como representante.



Con el propósito de unificar la presentación de los proyectos y asegurar la calidad de las imágenes, los solicitantes deben presentar el PDF del proyecto y el PDF del portfolio como se indica a continuación.

Planos e información técnica sobre la sala de **Faena Art Center Buenos Aires** estará disponible en www.faenaart.org

Toda la información debe enviarse en idioma inglés.

1 Proyecto

- Descripción del proyecto y desarrollo conceptual del mismo en una página (tamaño A4).
- Hasta 12 dibujos, planos, renders, fotografías o imágenes digitales que ilustren con la mayor fidelidad posible el resultado final de la obra en el espacio de **Faena Art Center**.
- Descripción de los materiales y técnicas que serán utilizados en la producción del proyecto.
- Listado de hasta 5 links de videos o documentación de obras relacionadas al proyecto presentado.
- Cronograma estimado y presupuesto de producción.

2 Portfolio

Con el fin de evaluar la relación del proyecto presentado con el trabajo previo del artista, se solicita un portfolio que incluya:

- Un máximo de 15 imágenes representativas de la trayectoria del artista.
- Curriculum vitae (del artista o colectivo de artistas participante en el proyecto).

Los dos archivos (Proyecto y Portfolio) deberán presentarse en un único archivo PDF, formato A4 horizontal. No hay un límite de páginas establecido para incluir la información solicitada. Ambos PDFs deben subirse a www.faenaart.org en el mismo momento de completar el formulario de inscripción. El tamaño máximo entre los dos archivos es de 25MB.

Para ser elegible, las inscripciones deben cumplir con los requisitos establecidos aquí. Las presentaciones serán revisadas en cualquier momento para asegurar el cumplimiento de las reglas de competencia de **Premio Faena**. Cualquier inscripción no acompañada de la información solicitada no será elegible y el jurado no la considerará.



VIGENCIA Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO

El formulario de inscripción estará disponible en la página www.faenaart.org/faenaprize del 1 de noviembre de 2017 al 15 de febrero de 2018.

La inscripción cerrará el 15 de febrero de 2018, a las 12:00AM (GMT-03:00)

El anuncio del ganador y las menciones, conforme se establece en el apartado "Jurado y selección de ganadores" se dará a conocer en marzo 2018, a través de la página www.faenaart.org.

La apertura de la exposición del **Premio Faena a las Artes** tendrá lugar en **Faena Art Center Buenos Aires** a lo largo del 2019 (mes a definir junto al artista).

JURADO Y SELECCIÓN DE LOS GANADORES

Bajo la coordinación de Ximena Caminos (presidenta de **FAENA ART**), el jurado del Premio Faena a las Artes estará integrado por **Carlos Basualdo**, Curador en Jefe de Arte Contemporáneo Keith L. and Katherine Sachs, Philadelphia Museum of Art; **Andrea Bellini**, Director del Centre d'Art Contemporain Genève; **Anita Dube**, Artista y Curadora de Kochi-Muziris Biennale 2018; **Franklin Sirmans**, Director de Pérez Art Museum Miami; y **Pablo León de la Barra**, Curador para Latinoamérica de Solomon R. Guggenheim Museum, New York, además de Curador de la muestra de **Roger Hiorns**, ganador del **Premio Faena 2016**. El consejero de esta edición del **Premio Faena** es el curador **Jesús Fuenmayor**.

Esta nueva edición contará con la participación de un comité de 14 nominadores, conformado por directores de museos, curadores y críticos de arte de diferentes latitudes que contribuirán a expandir el alcance de la convocatoria y la competitividad de las propuestas. Las nominaciones del comité no serán del conocimiento del jurado previo a la selección de los ganadores. La lista con los nombres de los nominadores podrá consultarse en www.faenaart.org

El jurado se reunirá en el mes de marzo de 2018 para seleccionar un ganador y dos menciones especiales. Durante la deliberación, el jurado podrá contactarse por teléfono con los participantes finalistas si lo considera necesario.

El jurado (seleccionado por **FAENA ART** a su exclusiva discreción) evaluará las aplicaciones presentadas y seleccionará a los finalistas en base a la calidad artística de la propuesta, sus posibilidades de ejecución y su contribución al arte contemporáneo. La decisión del jurado será inapelable.

NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES

Los ganadores seleccionados serán notificados por correo electrónico y teléfono según los contactos indicados en el formulario de inscripción. **FAENA ART** enviará una carta de



aceptación por correo electrónico que deberá ser firmadas y devueltas a **FAENA ART** dentro de los siete días hábiles de la fecha de la carta de aceptación para que el premio sea considerado oficial.

Se verificará la elegibilidad de todos los finalistas y/o el ganador seleccionado para recibir un premio. Para ello, se deberá comprobar que cada finalista y/o el ganador seleccionado aún cumplen con todos los Términos y Condiciones y los requerimientos del concurso y no se ha descalificado por ningún motivo. Ningún participante se hará acreedor de premio alguno, incluso cuando se le hubiese notificado que ha ganado la competencia, a menos que se haya verificado su elegibilidad.

PREMIO

El Premio y Menciones Especiales previstos en este concurso son los siguientes: un (1) premio de 25.000 dólares para el artista y un presupuesto máximo de producción de 50.000 dólares y dos (2) menciones de 1.000 dólares cada una para el artista. Todos los impuestos cargos o retenciones que pudieran corresponder por los premios estarán a cargo de los ganadores y se deducirán de los montos de los premios.

PRODUCCIÓN. OBLIGACIONES DEL ARTISTA.

La producción del proyecto estará a cargo del artista premiado, bajo la supervisión de un curador designado por **FAENA ART** y el equipo de producción de **Faena Art Center Buenos Aires**. La obra ganadora deberá producirse en Buenos Aires, a no ser que se acuerde lo contrario por escrito y con el consentimiento de ambas partes. El costo del transporte de cualquier parte de la obra que no se produce en **Faena Art Center Buenos Aires** será cubierta con la suma correspondiente destinada a la producción. Como parte de la misión de contribuir al intercambio entre artistas nacionales e internacionales, **FAENA ART** considera la relevancia de producir la obra en Argentina.

La administración del presupuesto de producción de 50.000 dólares estará a **FAENA ART** de acuerdo a las necesidades de producción de la obra premiada. Dentro de este presupuesto de 50.000 dólares se contemplará el costo de pasajes y hospedaje.

FAENA ART realizará una supervisión técnica y presupuestaria del proyecto, tendiente a constatar aspectos del mismo relacionados con la seguridad de los objetos y personas comprometiéndose el artista premiado a trabajar y cooperar con **FAENA ART** en estos aspectos. No obstante se deja constancia que el único responsable por la seguridad del proyecto es el artista, pudiendo **FAENA ART** reclamarle por los daños y perjuicios que la obra ocasione tanto en las instalaciones de Faena Art Center como a las personas que asistan a la exposición.

FAENA ART contratará un seguro para la obra a fin de cubrir incendio, robo o posibles daños que pudiera sufrir la misma. Asimismo contratará un seguro de responsabilidad civil por los daños o perjuicios que pudiera ocasionar la obra. El artista mantendrá indemne a **FAENA ART**



por cualquier daño, perjuicio o reclamo ocasionado por la obra, siendo el artista el único responsable de la misma.

DERECHOS DE REPRODUCCIÓN. PROPIEDAD DE LA OBRA

El artista premiado cede sin cargo a **FAENA ART** los derechos de reproducción gráfica, sonora y audiovisual de la obra para prensa, difusión y actividades educativas sin límite de tiempo. El artista mantiene la propiedad intelectual de la obra y los derechos de autor. **FAENA ART** deberá ser siempre acreditado como productor y comisionador del proyecto.

CATÁLOGO/PUBLICACIÓN

Se realizará una publicación sobre el proyecto ganador una vez que se inaugure la exposición en **Faena Art Center Buenos Aires**. La publicación podrá ser en formato digital o impreso.

PRENSA Y COMUNICACIÓN

FAENA ART será el responsable del plan de comunicación y marketing en colaboración con el artista. El artista deberá estar disponible para entrevistas y conferencias de prensa a pedido de **FAENA ART**.

VISITAS

La Sala Molinos de **Faena Art Center** será habilitada para la visita personal de los artistas participantes los días 20 de noviembre, 18 de diciembre de 2017 y 15 de enero de 2018.

Se ruega solicitar la visita al siguiente e-mail: visitas@faenaart.org. Aguardar por una respuesta para concretar la visita.